Interes Deportivo Municipal XLIII Maraton Internacional de Reyes

DECRETO Nº 017 FECHA: 06.01.2022 PUBLICADO: 07.01.2022

ARTICULO 1°.- Declárase de interés deportivo municipal al XLIII Maratón Internacional de Reyes que con la organización del Ente Permanente de Maratón de Reyes de Concordia y el apoyo de la Municipalidad de Concordia, se realizará el sábado 15 de enero de 2.022.-

ARTICULO 2°.- Dispónese la prohibición a la circulación de automóviles desde las 19,00 y hasta las 23,00 horas del sábado 15 de enero de 2.022, en el circuito que como Anexo I se agrega al presente, donde se llevará a cabo el XLIII Maratón Internacional de Reyes, organizado por el Ente Permanente de Maratón de Reyes de Concordia, de acuerdo a lo expresado en el considerando precedente.

ARTICULO 3°.- Establécese con carácter transitorio, el cambio de sentido de mano de Avenida San Lorenzo de Este a Oeste, entre calles lamadrid y Concejal Veiga de nuestra ciudad, con el propósito de asegurar la efectividad y seguridad del control del tránsito y facilitar el desplazamiento de los competidores participantes de esta prueba atlética, desde las 19,00 hasta las 23,00 horas del día 15 de Enero de 2.022.

ARTICULO 4°.- Infórmese a la Central de Tránsito del contenido del presente Decreto. Dicha dependencia deberá arbitrar las medidas pertinentes para el cumplimiento de lo dispuesto.

ARTICULO 5°.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese.-